



INSTRUCCIONES de REGATAS

“Campeonato Rosarino de Monotipos 2021”

Clases: Optimist, Laser, 29er, Pampero, Snipe.

1- Reglas: El Campeonato será regido por las siguientes reglas:

El Reglamento de Regatas a Vela 2021 - 2024 de la WS (R.R.V), las prescripciones de la Autoridad Nacional para la República Argentina, las normas para la organización de competencias de la F.A.Y., el aviso de Regata, éstas Instrucciones de Regata, sus avisos modificatorios y las reglas de las distintas clases Internacionales participantes.

2- Autoridad Organizadora:

Este Campeonato será conducido por la Comisión de Regatas del Club de Velas de Rosario, del Yacht Club Rosario y del Club Náutico Sportivo Avellaneda.

3- Inscripción:

Las inscripciones del campeonato se recibirán en el Club organizador de cada fecha.

4- Avisos a los Competidores:

4.1- Los avisos a los competidores se publicarán en el tablero oficial de avisos del club organizador hasta una hora antes de la señal de atención, o en el tablero de informaciones de la lancha de C.R.

4.2- En caso de haber informaciones para los competidores en la lancha de C.R., se izará la bandera Letra "L" del Código Internacional de Señales (CIS), en el Mastelero de la embarcación.

5- Cambios en las Instrucciones de Regata:

Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará antes de las 10:00 hs del día en que tendrá efecto, excepto que cualquier cambio en el programa de regatas se publicará antes de las 20:00 hs del día anterior al que tenga efecto.

6- Señales Visuales:

6.1- Las señales visuales serán desplegadas en el mástil de la embarcación de la lancha de C.R. o en el mastelero del club organizador.

6.2- Cuando se despliegue en tierra la bandera “Inteligencia” del CIS, significa que la regata ha sido postergada y no se dará la señal de atención antes de una hora de arriada esta señal. Se recomienda no abandonar el puerto hasta que sea arriada.





7- Programa de regatas:

7.1- Este campeonato anual consta de três fechas.

7.2- En cada fecha se programarán las regatas de la siguiente manera:

Sábado 13:00 hs 1 ° regata, a continuación regatas

Domingo 12:00 hs regatas

7.3- Se correrán un máximo de 6 regatas por fecha para las clases OPTIMIST, PAMPERO, mientras que para LASER, 29ER, SNIPE se podrán correr hasta 8 por fecha. Habrá un descarte cada 5 regatas corridas. El día domingo, no se podrá dar señal de atención después de las 15.00hs. La C.R. podrá largar hasta 3 regatas por día para OPTIMIST y PAMPERO. Para la clase LASER, 29ER, SNIPE y MULTICASCO se podrán largar hasta 4 por día.

7.4- El orden en que se largarán las clases estará indicado en el tablero oficial o en la lancha de C.R. (según punto 4 de estas Instrucciones).

8- Validez: Cada campeonato será válido con las regatas largadas hasta las 15 hs del último día de regatas programado para cada fecha.

9- Área de Regata:

9.1- Dependiendo la altura del río las canchas de regatas podrían ser en: El Saco, el Embudo, Paso Destilería y Banquito San Andrés

10- Recorridos:

10.1- Los recorridos estarán en el pizarrón de la CR

10.3- La C.R. podrá acortar el recorrido desplegando la bandera letra "S", de acuerdo a la regla 32.2 del RRV.

11- La Partida:

11.1- Las regatas se largarán usando la regla 26 con la señal de atención a 5 minutos de la señal de partida:

<i>Señal</i>	<i>Bandera y señal acústica</i>	<i>Minutos faltantes para la partida</i>
De Atención	Bandera de la/s Clase/s; 1 sonido	5
Preparatoria	'P', "I", "Z" o bandera negra; 1 sonido	4
De un minuto	Se arría la bandera preparatoria; 1 sonido largo	1
De Partida	Se arría la bandera de clase; 1 sonido	0



29er





11.2- La señal de atención de cada clase se dará con la señal de partida de la clase que haya largado en la anterior partida, o después de ésta. El orden de largada será criterio de la CR y se indicará con las respectivas banderas de clases.

11.3- Los yates que no partan dentro de los 5 minutos de la señal de partida serán considerados (DNS).

11.4- Línea de partida: Quedará a criterio la CR según las condiciones.

11.5- Los barcos cuyas señales de atención no se hayan dado, evitarán la zona de partida.

12- Cambio de Recorrido:

12.1- Para cambiar la posición de la siguiente marca, la C.R. colocará una nueva marca (o moverá la línea de llegada) y retirará la marca original en cuanto pueda. El cambio será señalado antes que el barco en punta haya comenzado la pierna, aunque la marca no esté aún en su nueva posición. Las marcas a ser rodeadas después de la marca que se movió, podrán ser re-posicionadas sin más señales, para mantener la configuración del recorrido.

12.2- El cambio de recorrido será indicado exhibiendo la bandera letra "C" y la o las banderas de las clases para las que rige el cambio de recorrido y sonidos repetitivos. En caso de exhibirse sólo la letra "C" se interpreta que el cambio de recorrido es para las clases que estén rodeando esa marca en ese momento. Esta regla modifica la regla 33 del RRV.

13- Línea de llegada:

13.1- La línea de llegada quedará a criterio de la CR.

14- Límites de Tiempo:

14.1- Si ningún barco pasa la Marca 1 dentro de los 30 minutos después de la partida, se anulará la regata.

14.2- Si ningún barco completa el recorrido dentro de los 90 minutos después de la partida, se anulará la regata.

14.3- Los barcos que no lleguen dentro de los 20 minutos de que el primer barco de su clase completa el recorrido, serán registrados DNF ("no llegó"). Esto modifica las reglas 35 y A4.1.

15- Límite de viento: Si la C.R. mide que durante 20 minutos el viento se mantuvo debajo de los 4 nudos podrá anular la regata..

16- Abandonos: Una embarcación que abandona deberá notificar a la C.R. en la primera oportunidad posible.

17- Uso de Salvavidas: Cuando la C.R. exhiba en el mastelero del club o en la lancha de C.R. la bandera letra "Y" del CIS los participantes deberán cumplimentar lo previsto en la regla 40 del RRV. Aquellas clases cuyas reglas obligan al uso de chalecos salvavidas, esa obligación rige desde que el barco deja la rampa del club para dirigirse a la zona de regata y hasta que regresa al club, después de finalizadas las regatas del día.

18- Protestas: La intención de protestar, será indicada de acuerdo a las reglas 60 y 61 del R.R.V. Todo yate que protesta deberá inmediatamente después de haber cruzado la línea de llegada, informar a la C.R. de su intención de protestar y contra quien lo hace. Para ello deberá dirigirse a la lancha de C.R. por el lado externo de la línea de llegada. Las protestas deberán ser





presentadas en el club organizador, hasta una hora después del arribo a puerto de la lancha de C.R. En el tablero de informaciones, se indicarán los números de vela de los yates protestantes y protestados. Esta publicación servirá como única notificación para que los interesados se presenten a la Audiencia de la Comisión de protesta, que se llevará a cabo en fecha y hora que se publiquen en el mismo.

19- Sistema de Puntaje: Para cada fecha del campeonato, se usará el Sistema de Puntaje Bajo del Apéndice A del R.R.V., para todas las clases.

20- Aguas Limpias: No se arrojarán residuos de ningún tipo al agua, Dicha acción será motivo de descalificación.

21- Decisión de regatear y Responsabilidad: Será exclusiva responsabilidad de los participantes la decisión de partir o continuar en regata. Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicio, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, porque aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de emergencia médica.

22- Sistema de Puntaje del Campeonato Anual y Premios:

22.1- El Campeonato será anual y será administrado por el Club de Velas de Rosario, Club Náutico Sportivo Avellaneda y el Yacht Club Rosario. El puntaje final se calculará al término del último campeonato ROSARINO de MONOTIPOS.

22.2- Cada tripulación sumara sus mejores puntajes de las 3 fechas del Rosarino.

22.3- Los premios anuales serán según la cantidad de inscriptos.

22.4- En las Clases Pampero, Snipe, 29er y Multicasco de una fecha a otra, timonel y tripulante no podrán cambiar sus roles, podrá reemplazarse el tripulante por un tercero, pero no podrá en ningún caso timonear un tercero no inscripto en las fechas anteriores. De ser así sumará puntos para el campeonato anual como una tripulación diferente.

22.5- Si una tripulación con intenciones de computar en el ROSARINO anual no puede participar de una fecha por superponerse con algún campeonato internacional (Sudamericano, Mundial, Hemisferio). Esta tripulación podrá realizar un pedido por escrito a la Comisión de Yachting explicando la imposibilidad de participar de esa fecha y se le otorgará según disponga la Comisión de Yachting un puntaje promedio del total de los campeonatos corridos, sin incluir el mismo.

23- Descartes Campeonato Anual:

Habrà 1 descarte cada 5 regatas corridas y válidas.

